

URGENTE

BOGOTÁ

Bogotá, D.C., 05 de julio de 2020
SDM- SC - 97864

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rehusado	No Reclamado
		Cerrado	No Contactado
		Fallecido	Apartado Clausurado
		Fuerza Mayor	
Fecha 1:	10 JUL 2020	Fecha 2:	DIA MES AÑO R D
Nombre del distribuidor:	Nombre del distribuidor:		
C.C. 1.032.388.775	C.C.:		
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:		
Observaciones:	Observaciones:		

Doctor
DORIAN DE JESÚS COQUIES MAESTRE
Alcalde Local de Tunjuelito (E)
Calle 51 Sur No. 7 - 35 Vía Usme
Teléfono: 7698460
Ciudad

08 JUL 2020
SEDE CLL 13

REFERENCIA: REMISIÓN RADICADO SDM 85255 / 2020

Respetado Alcalde Coquies

En atención al requerimiento indicado en la referencia, mediante el cual da traslado de las inconformidades del señor WILLIAM AYA GARCÍA, se informa que la misma fue remitida sin anexo alguno a este despacho, por tanto, se solicita comedidamente informe a qué número de comparendo corresponde la inconformidad del ciudadano o el número de cédula del mismo, con el fin de brindar respuesta de fondo al petionario.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1755 de 2015, el cual estipula: "(...) solo cuando no se comprenda la finalidad u objeto se devolverá al interesado para que la corrija o aclare (...)".

Cordialmente,

LEJANDRA ROJAS POSADA
JBDIRECTORA CONTRAVENCIONES
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Valentina Fernández - Abogada Subdirección de Contravenciones.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Remitente

Nombre/Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital de Movilidad
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000
Envío: YG25829977300

Destinatario

Nombre/Razón Social: DORIAN DE JESUS COQUIES MAESTRE
Dirección: CALLE 51 SUR # 7-35 VÍA USME
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 110621000
Fecha admisión: 09/07/2020 08:31:03



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá, D.C., 05 de julio de 2020

SDM- SC - 97864

Doctor

DORIAN DE JESÚS COQUIES MAESTRE

Alcalde Local de Tunjuelito (E)

Calle 51 Sur No. 7 – 35 Vía Usme

Teléfono: 7698460

Ciudad

REFERENCIA: REMISIÓN RADICADO SDM 85255 / 2020

Respetado Alcalde Coquies

En atención al requerimiento indicado en la referencia, mediante el cual da traslado de las inconformidades del señor WILLIAMAYA GARCÍA, se informa que la misma fue remitida sin anexo alguno a este despacho, por tanto, se solicita comedidamente informe a qué número de comparendo corresponde la inconformidad del ciudadano o el número de cédula del mismo, con el fin de brindar respuesta de fondo al peticionario.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1755 de 2015, el cual estipula: "(...) solo cuando no se comprenda la finalidad u objeto se devolverá al interesado para que la corrija o aclare (...)".

Cordialmente,



ALEJANDRA ROJAS POSADA
SUBDIRECTORA CONTRAVENCIONES
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Valentina Fernández – Abogada Subdirección de Contravenciones.

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 20760

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	<u>SDM-85255/ DORIAN DE JESUS COQUIES</u> <u>MAESTRE</u>
RESPUESTA N°.	SDM-SC-97864 d eI 5 DE JULIO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR SUBDIRECTORA DE CONTRAVENCIONES. <u>ALEJANDRA</u> <u>ROJAS POSADA</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (CERRADO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 19 DE OCTUBRE DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

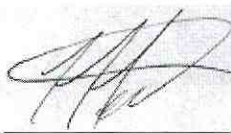
Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

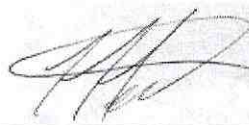
85255.certifico que el presente aviso se fija hoy 19 DE OCTUBRE DEL 2020a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 23 DE OCTUBRE DEL 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)